

# Derechos y responsabilidades

Para cumplir con su misión de ayudar a la gente a leer, aprender y a conectarse, la Mesa directiva de la Biblioteca Pública de Milwaukee y su personal se comprometen a brindar excelente servicio al cliente en un entorno seguro y cómodo lo cual es favorable para llevar a cabo exitosamente las funciones bibliotecarias. El personal y los clientes de la biblioteca comparten la responsabilidad de asegurar que se mantenga este entorno en todo momento. Las pautas a continuación definen las conductas y actividades que se permiten o no en las instalaciones de la biblioteca. El personal de la biblioteca ejecutará estas pautas de forma constante e imparcial.

## **El personal de la biblioteca está comprometido a proveer:**

- una asistencia útil y cortés
- el acceso a los recursos de la biblioteca
- un entorno razonablemente callado
- un entorno limpio conforme con los protocolos de los Centros para el control y la prevención de enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para reducir la propagación de enfermedades infecciosas

## **Los clientes bibliotecarios están obligados a:**

- interactuar cortésmente con los demás clientes y personal bibliotecario
- pedir prestado correctamente los materiales de la biblioteca
- devolver los libros antes de la fecha de entrega
- mantener limpios e intactos los materiales de la biblioteca
- seguir las pautas establecidas para el uso de las computadoras
- mantener un entorno callado en las áreas de estudio y de computación además de observar el nivel de ruido apropiado en las áreas más activas y durante los eventos
- evitar ingresar a la biblioteca si tiene síntomas contagiosos
- imitar y respetar las preferencias de la distancia física de los demás
- cumplir con los límites publicados de tamaño y cupo de las reuniones

## **A continuación se ejemplifican las conductas y actividades no permitidas en las instalaciones bibliotecarias:**

- Toda actividad ilegal
- Entrar con armas de fuego ocultas o totalmente visibles, o algún otro tipo de arma, excepto por los portados por los agentes de los cuerpos policiales.
- Dañar, pintarrajear, destrozar o robar la propiedad de la biblioteca

- Portar, consumir, y/o estar bajo la influencia de drogas o alcohol
- Acosar o amenazar a otra persona o al personal
- Portarse de forma ruidosa o escandalosa
- Llevar puesto capuchas o máscaras de esquí o de disfraces dentro del edificio
- Mendigar o solicitar
- Usar los servicios higiénicos de la biblioteca para algún motivo inapropiado, por ejemplo, para bañarse, etc.
- Dormir
- Consumir alimentos o bebidas de algún recipiente sin tapa
- Fumar o usar aparatos electrónicos para fumar, productos de tabaco u otras sustancias
- Holgazanear (vaguear) o estorbar el paso libre
- Crear un entorno ofensivo debido a la mala higiene, escupir, morder, el uso de perfume, etc.
- Entrar sin zapatos o camisa y/o vestimenta inapropiada que conlleva a la exhibición impúdica
- Usar celulares, equipo de audio o aparatos personales de alguna forma en que molesta a los demás y estorba el uso y los servicios bibliotecarios
- Andar en patineta, patines sobre ruedas en línea, etc.
- Socializarse disruptivamente
- Violar las pautas para el uso de las computadoras
- Portar artículos en exceso que no se pueden almacenar debajo de una silla estándar de estudio
- Usar la tarjeta de biblioteca de otra persona para acceder a las computadoras de la biblioteca o sacar materiales bibliotecarios sin haber archivado su firma de autorización
- Traer animales con excepción a los que son requeridos por aquellas personas con discapacidades [animales de servicio como un perro terapéutico]
- Rehusar mostrar la tarjeta de biblioteca u alguna otra identificación al personal o a los guardias de seguridad cuando se la piden
- Rehusar firmar al entrar cuando se lo piden
- Crear un entorno disruptivo al permitir a los niños mal portados estar sin supervisión por algún cuidador
- Transgredir la propiedad de la biblioteca durante el periodo de prohibición

Toda persona que no tome en cuenta estas conductas prohibidas o que participe en alguna otra conducta inapropiada según el personal bibliotecario está sujeto a ser removido de las instalaciones bibliotecarias y/o a hacer que se restrinjan sus privilegios de la biblioteca. La violación del código de conducta de la Biblioteca Pública de Milwaukee puede también conllevar a la prohibición formal de todas las sucursales de la Biblioteca Pública de Milwaukee y/o a la prosecución penal.